

LX JUSTAS POÉTICAS "CIUDAD DE DUEÑAS"



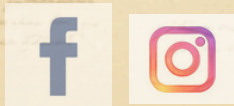
ORGANIZA

Comisión de Cultura
Excmo. Ayuntamiento
de Dueñas

Información

www.duenas.es

979 78 07 99 - 979 78 07 98



PLAZO HASTA EL 5 DE JUNIO DE 2026

15 de agosto de 2026

- Lectura de Poémas finalistas
- Fallo de Jurado
- Entrega de Premios

a las 19:00 horas.

Iglesia de Santa María de la
Asunción
DUEÑAS (PALENCIA)



Comisión de Cultura
Excmo. Ayuntamiento
de Dueñas



**EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE DUEÑAS (PALENCIA) CONVOCA LAS LX JUSTAS POÉTICAS,
INVITANDO A PARTICIPAR A TODOS LOS CREADORES DE HABLA HISPANA AJUSTÁNDOSE A LAS SIGUIENTES BASES**

1.- El tema de los trabajos es **LIBRE**.

2.- Las obras deberán estar escritas en castellano, ser originales, inéditas, así como el compromiso y obligación de no presentar el trabajo en otro certamen si resultará premiado en cualquier categoría. La obra tendrá una **EXTENSIÓN** mínima de cincuenta versos y máxima de ciento cincuenta. La **PRESENTACIÓN** se hará preferiblemente en **USB**, y formato de archivo **PDF** (Se necesitan **TRES USB**, por trabajo presentado) si no fuera posible también se podría presentar la obra mecanografiada, por triplicado y en una sola cara, enviándolo por correo ordinario. No se admitirán trabajos enviados por correo electrónico. Si la obra no fuera seleccionada como finalista los concursantes que lo deseen, tendrán la posibilidad de devolución de estos soportes, previa solicitud en los meses de septiembre y octubre del año y sin costes de envío.

Los trabajos se presentarán de forma **anónima**, figurando el título de la obra, y si, se desea un lema omitiendo cualquier dato de autor.

3.- Los datos personales del autor: Nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, N.I.F., país, y un número de cuenta bancaria donde se ingresará el Premio en el supuesto de resultar galardonado, así como cualquier otro detalle adicional y declaración, expresa de no haber presentado el trabajo en otro Certamen, estarán indicados dentro de la **PLICA cerrada**, en cuyo exterior, figurará el título del trabajo, el lema, si lo hubiera, y la modalidad a la que se presenta en el caso de que el concursante optara a alguno de los premios establecidos en punto decimoprimeros de estas bases.

4.- Los trabajos se enviarán a la siguiente dirección: **LX JUSTAS POÉTICAS 2025**. Comisión de Educación y Cultura. Excmo. Ayuntamiento de Dueñas. Plaza de San Agustín, s/n -34210- DUEÑAS (Palencia) – España.

5.- El **plazo** de presentación de originales finalizará el **5 de junio de 2026**.

6.- El JURADO estará formado por personalidades del mundo de la literatura española y como, es tradicional en estas JUSTAS, por algunos ciudadanos de DUEÑAS. Sus nombres se harán públicos oportunamente. Este JURADO seleccionará los CUATRO trabajos que optarán a los premios. El fallo se comunicará a los finalistas oportunamente.

7.- LA ENTREGA DE PREMIOS se llevará a cabo el día **15 de agosto de 2026**, durante el acto de las JUSTAS POÉTICAS, en las cuales los cuatro autores seleccionados leerán sus trabajos y a continuación los miembros del JURADO otorgarán sus puntuaciones, proclamando el orden de los ganadores. Este acto será público.

8.- Los autores seleccionados deberán asistir personalmente, o debidamente representados, a las JUSTAS POÉTICAS.

9.- Los trabajos premiados quedarán en el Archivo del Excmo. Ayuntamiento de Dueñas, quién podrá publicarlos, para lo cual se entiende que los autores conceden el oportuno permiso, si bien los premios no afectarán a los derechos intelectuales de sus autores.

10.- Se establecen los siguientes premios de acuerdo con las puntuaciones que otorgue el JURADO Calificador durante el Acto Literario del día **15 de agosto de 2026**:

- **FLOR NATURAL, BOTIJO DE ORO y 1.500 €.** al trabajo que obtenga mayor puntuación.
- **BOTIJO DE PLATA y 750 €.** al segundo clasificado.
- **BOTIJO DE BARRO y 400 €** a los dos trabajos restantes, Indistintamente.

11.- Se establecen además otros tres premios:

- **PREMIO COMARCA DEL CERRATO.** Para los Poetas naturales o vecinos de la Comarca del Cerrato, el premio para el Poeta ganador de esta modalidad será de: **BOTIJO DE BARRO y 350 €.**
- **PREMIO PARA JOVENES** de entre **21 a 25 años**, dotado con **BOTIJO DE BARRO y 200 €.**
- **PREMIO PROMESA** dirigido a jóvenes de entre **16 y 20 años**, dotado con **BOTIJO DE BARRO y 100 €.**

Los autores que deseen optar a los premios establecidos en esta Base, indicarán en la plica esta condición y lo acreditarán documentalmente.

12.- El Jurado elegirá junto con los cuatro finalistas y el correspondiente al Premio **Comarca del Cerrato, Premio Juvenil y Premio Promesa, cuatro** trabajos más, uno por cada modalidad que permanecerá en el anonimato, y que sólo se concederán si hubiera lugar, al eliminarse alguno de los trabajos seleccionados por trasgresión de las bases y en sustitución del trabajo eliminado.

13.- Las decisiones del **JURADO** serán inapelables y podrá declarar desierto cualquier premio cuando estime que los trabajos presentados no reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria o carecen de la calidad o rigor adecuados.

14.- La participación en las **JUSTAS POÉTICAS** de la Ciudad de Dueñas significa la plena aceptación de estas BASES.

En la Ciudad de Dueñas, abril de 2026

Miguel Ángel Blanco Pastor